



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 FEB 2022

Expte. N° 18.018/22

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 2 por el Sr. Normando Ángel RODRÍGUEZ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia al cargo de personal de apoyo universitario Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de esta Universidad, a partir del 1° de febrero de 2022, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Que a fs. 5 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, informa la situación de revista del Sr. RODRÍGUEZ.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE OBRAS SERVICIOS Y MANTENIMIENTO y SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.

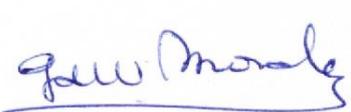
ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Normando Ángel RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 11.944.190, al cargo de personal de apoyo universitario, Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA DE OBRAS SERVICIOS y MANTENIMIENTO de esta Universidad, a partir del 1° de febrero de 2022, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

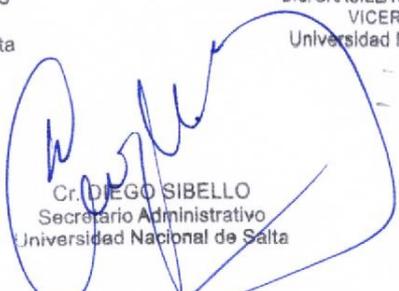
ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Sr. Normando Ángel RODRÍGUEZ, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0086-2022